

COMUNICANDO NUESTRAS
Soluciones
PARA PUEBLA •2022•

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA

1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES •2022•

ÍNDICE

COMUNICANDO NUESTRAS
Soluciones
PARA PUEBLA •2022•

TRABAJO EN EQUIPO Y UNIÓN
SON LOS PILARES DE TODA SOCIEDAD

TRONCO COMÚN	1
ADOLFO ALATRISTE.....	9
NÉSTOR CAMARILLO	15
JORGE ESTEFAN.....	21
ISABEL MERLO TALAVERA.....	29
NORMA REYES.....	35
ENRIQUE RIVERA	41
LAURA IVONNE ZAPATA	47



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

COMUNICANDO NUESTRAS

Soluciones

PARA PUEBLA •2022•

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PRESENTAMOS EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 14 SEPTIEMBRE DE 2022.

EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), ESTÁ INTEGRADO POR SIETE LEGISLADORES LOCALES, CUATRO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y TRES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, COORDINADOS POR EL DIPUTADO CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC.



ENRIQUE RIVERA

DISTRITO 03 - ZACATLÁN

LAURA IVONNE ZAPATA

DISTRITO 02 - HUALAHUAMÁN

NÉSTOR CAMARILLO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

JORGE ESTEFAN

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ISABEL MERLO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ADOLFO ALATRISTE

DISTRITO 26 - AJALPAN

NORMA REYES

DISTRITO 04 - ZACAPOAXTLA

Desde que fuimos electos, hemos entendido la responsabilidad que tenemos ante las exigencias y retos que enfrenta día a día nuestra ciudadanía, nuestro único compromiso ha sido tomar las mejores decisiones pensando siempre en la gente.

Las y los legisladores del Grupo Legislativo del PRI estamos trabajando por el bien de Puebla, es por ello que hemos sido partícipes en la construcción de acuerdos y consensos que se han traducido en beneficios concretos para las y los poblanos.

Comprendemos que la actividad legislativa es una vocación de entendimiento, es la suma de voluntades, es la conciliación entre la pluralidad; porque las diputadas y diputados priistas creemos que la práctica conciliatoria construye puentes para lograr acuerdos ante la divergencia de ideas y las diferencias políticas.

Por eso nuestro grupo Legislativo ha sido generador de soluciones ante los retos que ha enfrentado nuestro Estado; **entendemos que ante problemas complejos el quehacer político es prioridad, resolviendo conflictos a través del diálogo y el debate.**

Como representantes populares y como integrantes de un instituto político, estamos comprometidos con la ciudadanía, con nuestros simpatizantes y con nuestra militancia, porque tenemos una visión clara del futuro que queremos y trabajamos arduamente para lograr que las familias poblanas tengan asegurado un mejor porvenir.

Desde que asumimos nuestro papel como legisladoras y legisladores priistas, nuestra labor ha sido diferente, ya que con trabajo en equipo, acciones concretas, estrecha comunicación con los demás grupos legislativos y una coordinación con los tres Poderes del Estado, nos convertimos en una fuerza política con visión de consensos plurales.

Reconocemos al Titular de Poder Ejecutivo del Estado Lic. Miguel Barbosa Huerta, su disposición y apertura al diálogo constructivo y respetuoso con independencia de nuestras diferencias ideológicas, hemos puesto como prioridad a Puebla, resultado que se ve reflejado en la voluntad de ambas partes para generar acuerdos relevantes en beneficio de las familias poblanas.

el municipio libre, ha sido defensor de instituciones que mantienen la división de poderes, así como su autonomía.

También agradecemos a la Dirigencia Nacional de nuestro partido, encabezada por el Diputado Federal Alejandro Moreno Cárdenas, quien nos ha dado su apoyo y respaldo total en cada momento de nuestra labor legislativa, otorgándonos la confianza en las decisiones que hemos tomado en favor de Puebla y México, para así fortalecer a nuestras Instituciones y la democracia de nuestro país.

En el PRI hemos dejado claro que una cosa es ganar elecciones y otra es saber legislar, una cosa es ganar una decisión por mayoría y otra es ganar con opiniones razonadas, porque entendemos que la consolidación de mayorías se logra escuchando, debatiendo y dialogando, siempre partiendo del vértice de críticas constructivas que focalicen cambios trascendentes para Puebla y para México.

Entendemos que ser oposición no es sinónimo de obstrucción por consigna, pero tampoco ser testigos mudos y partícipes de decisiones arbitrarias, sino ser constructores de soluciones para garantizar la gobernabilidad y el Estado de Derecho.

Agradecemos la disposición al diálogo para generar consensos, acuerdos y soluciones por parte del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina (MORENA) en quien reconocemos su capacidad conciliadora y ser un centro articulador para guiar los debates y acuerdos que fortalecen la unidad dentro del Congreso del Estado.

Es así, que en este Primer Año Legislativo hemos respondido al mandato que nos ha conferido la ciudadanía al cumplir con nuestros compromisos que ratificamos ante nuestra plataforma electoral, así como lo que manifestamos en campaña.

Asimismo a quienes integran la **JUGOCOPO**, Eduardo Alcántara Montiel (PAN), Nora Yessica Merino Escamilla (PT), Jaime Natale Uranga (PVEM), Fernando Morales Martínez (MC), y Carlos Froylán Navarro Corro (PSI), **a todos ustedes gracias por su voluntad política de construir a favor de Puebla.**

Nos asumimos y reconocemos como priístas, porque el PRI ha sido factor fundamental en la construcción del México actual, porque ha forjado instituciones que garantizan los derechos humanos y calidad de vida, la estabilidad política, económica y social; ha apostado por el federalismo y

De igual forma valoramos a quienes forman parte de esta LXI Legislatura, así como a las mujeres y hombres de las áreas legales, administrativas, técnicas y de servicios, cuya labor es parte medular para el desempeño de nuestro trabajo en el Congreso del Estado, gracias por su apoyo.

¡SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS!



ASISTENCIA

Uno de los compromisos más importantes que nos planteamos al iniciar esta legislatura fue tener una participación activa y propositiva en los debates que se desarrollaron tanto en las Comisiones, Comités y Pleno.

Esto nos llevó a convertirnos en la bancada con el mayor índice de asistencia, con un 97%, porque no cumplir con esta obligación representa una irresponsabilidad con quienes han depositado su confianza en nosotros.

Participamos en un total de 52 Sesiones Públicas, distribuidas en 43 Ordinarias, 4 Extraordinarias, 4 Solemnes y una previa. Además, nuestro desempeño como Grupo Legislativo se desarrolló con responsabilidad y puntualidad dentro de las diferentes Comisiones y Comités de los que cada uno forma parte.



INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GL PRI

La presentación de iniciativas ha sido medular en nuestro trabajo, entendemos que lo importante no es el número de iniciativas presentadas, sino la calidad, el contenido y el impacto positivo en la vida de las y los poblanos, por ellos **hemos presentado 87 Iniciativas de Decreto y 13 Iniciativas en conjunto con otras fuerzas políticas**, dando un total de 100; con una productividad promedio de 14 iniciativas por cada representante legislativo del PRI.

INICIATIVAS APROBADAS

En congruencia, a lo antes mencionado, es preciso resaltar que de las siete fuerzas políticas que integran la LXI Legislatura del Congreso del Estado, nosotros **destacamos en la efectividad de iniciativas aprobadas** en relación con las presentadas, con un **25 %**, siendo este el **más alto en comparación con los demás Grupos Legislativos.**



#1

EN EFECTIVIDAD DE INICIATIVAS APROBADAS

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Presentamos un total de **42 Puntos de Acuerdo** en diversos temas que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.



PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

Nuestro compromiso con la ciudadanía se refleja en la calidad de nuestra labor legislativa, por ello tenemos una efectividad del **50% de Puntos de Acuerdo Aprobados**, lo que nos coloca como el Grupo Legislativo número uno en efectividad.

PARTICIPACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA

Gracias al consenso legislativo hemos formado parte de la Primera Mesa Directiva del Primer Año, fungiendo como Secretaria la Diputada Laura Ivonne Zapata Martínez y la Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera como Prosecretaria; en la Segunda Mesa participó el Diputado Juan Enrique Rivera Reyes como Vicepresidente y después de varias Legislaturas **se logró que el Partido Revolucionario Institucional encabece la Presidencia con el Diputado Néstor Camarillo Medina y una de las Vicepresidencias a cargo de la Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera** correspondiente a la Primera Mesa Directiva del Segundo Año Legislativo, lo que nos compromete a seguir trabajando a favor de las y los poblanos.

¡NO TENGAN DUDA QUE ESTAMOS A LA ALTURA DE SUS EXIGENCIAS COMO CIUDADANÍA!



TRABAJO EN COMISIONES

Todos los integrantes del Grupo Legislativo presidimos Comisiones Ordinarias:

Comisión	Presidencia
Comisión de Asuntos Municipales	Adolfo Alatraste Cantú
Comisión de Desarrollo Económico	Néstor Camarillo Medina
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal	Charbel Jorge Estefan Chidiac
Comisión de Transporte y Movilidad	Isabel Merlo Talavera
Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Norma Sirley Reyes Cabrera
Comisión de Turismo	Juan Enrique Rivera Reyes
Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	Laura Ivonne Zapata Martínez

Desde que inició esta Legislatura hemos mantenido firme nuestro compromiso de participar en todas las Comisiones Generales (36), Comités (5), así como en la Comisión Especial de Parlamento Abierto, **hoy podemos decir que en todas ellas tenemos voz y voto en favor de la ciudadanía Poblana.**

EN CONJUNTO HEMOS PRESIDIDO UN TOTAL DE:

90 SESIONES

DE LAS CUALES:

COMISIONES GENERALES 62

COMISIONES UNIDAS 28

Del total de Comisiones Generales realizadas dentro de la **LXI Legislatura, el Grupo Legislativo del PRI ha presidido el 26 % de estas; y de las 89 Comisiones Unidas Totales presidimos el 31%, es importante recalcar que este partido tiene en promedio por legislador el mayor número de comisiones realizadas, con lo cual demostramos nuestro interés en participar activamente en las decisiones que le dan rumbo a nuestro Estado.**





TRABAJO EN PLENO

Como bancada hemos comprendido que sin unidad no hay progreso, es por ello que **los 7 Diputados del PRI, analizamos y votamos siempre en conjunto todos y cada uno de los 294 Decretos y 133 Acuerdos entre los que destacan:**

- **La Ley que regula y limita el cobro de Honorarios de los Abogados y Licenciados en Derecho, para que la gente pague lo justo;**
- **Una nueva Ley de Transporte, siendo la primera de esta legislatura; y**
- **Reformas en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.**

Entre otras que a continuación comunicamos:

FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Como muestra de nuestro compromiso en pro de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Grupo Legislativo votó a favor de las Reformas de diversos ordenamientos para la reestructuración de la Auditoría Superior del Estado con lo cual se modificó su naturaleza jurídica fortaleciendo su autonomía y así elevando los rangos de exigencia sobre su actualización, se creó la Unidad Técnica la cual apoya a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, se establecieron las características del Titular de la Auditoría Superior del Estado y la integración, así como la competencia de la Sala Especializada en Responsabilidades.

Estas reformas completan determinaciones jurisdiccionales en materia de responsabilidad administrativa y la función de fiscalización, permitiendo una efectiva rendición de cuentas por parte de servidores públicos.

IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro compromiso con la Igualdad de Género se vio reflejado en el estudio legislativo de nuestras iniciativas y puntos de acuerdo; destacando las aportaciones y el voto a favor de todo el Grupo Legislativo en la Reforma para sancionar la Violencia Vicaria, la discriminación por embarazo y fortalecer la seguridad dentro del transporte público para las mujeres, que sin duda abonan a saldar la deuda histórica que se tiene con las poblanas.

Bajo este compromiso con las mujeres **votamos a favor de las Reformas a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar; la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;** el Código Civil; el Código Penal; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley de la Comisión de Derechos Humanos; Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

LA IGUALDAD DE GÉNERO HA SIDO UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO

FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL

Teniendo como propósito garantizar espacios dignos, acceso a servicios de salud, calidad de vida, combate a la desigualdad, una vida libre de violencia y fomento al emprendedurismo, así como oportunidades en favor de las familias, los adultos mayores, los jóvenes y la ciudadanía en general, votamos a favor de la Reforma a los siguientes ordenamientos: Ley del Deporte, Ley de la Juventud, Ley Estatal de Salud, Ley de Vivienda, Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores, Ley de Desarrollo Social y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Abonando al mejoramiento de la convivencia social y el cuidado del medio ambiente, como Grupo Legislativo **votamos a favor de sancionar la contaminación por ruido.**

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los sectores más vulnerables, el PRI apoyó en todo el proceso legislativo la Reforma a la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada.

DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Este Grupo Legislativo participó activamente en la votación para la designación de los siguientes servidores públicos: las Ciudadanas Comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado; Magistradas y Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas; Consejeras y Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado; y de la titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado.

IMPULSO AL ESTADO Y MUNICIPIOS

Es nuestra responsabilidad ser fieles a los principios que nos rigen como legisladores, por ello votamos a favor de la Ley de Ingresos con la finalidad de que el Gobierno del Estado y los 217 Municipios tuvieran los recursos necesarios para dar contestación a las demandas y exigencias y de su población.

Es importante mencionar que el total de ingresos del 2022 mostró un incremento mayor en comparación al año anterior, es procedente celebrar que por consenso de todas las fuerzas políticas no hubo gravámenes nuevos, ni cargas fiscales adicionales, pero lo más destacado es que **se sentaron las bases para una reactivación económica con presupuesto equilibrado y sin generación de deuda.**

El desarrollo de nuestro Estado es una de nuestras prioridades, por esta razón **como bancada propusimos la reorientación y focalización de recursos hacia los sectores de Educación, Alerta de Género, Turismo, Derechos Humanos y Salud, lo que se aprobó y plasmó en la actual Ley de Egresos Estatal, obteniendo un Ejercicio Fiscal 2022 más eficiente, pensando en las necesidades de la ciudadanía y familias poblanas.**

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA PUEBLA



**ADOLFO
ALATRISTE**
DIPUTADO

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS
MUNICIPALES



Soy Adolfo Alatraste Cantú, Diputado Local por el Distrito 26 con cabecera en Ajalpan y conformado por los municipios de Altepexi, Coxcatlán, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zinacatepecy Zoquitlán.

Funjo como Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, así como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural y vocal en Comunicaciones e Infraestructura; Desarrollo Económico; Juventud y

Deporte y en Pueblos , Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Durante este primer año legislativo he recorrido los municipios y comunidades de mi distrito; llevando a la tribuna del Congreso del Estado las necesidades de mis representados, impulsando iniciativas de ley y puntos de acuerdo a favor de las y los productores del campo, de nuestros adultos mayores, de la niñez poblana, de las mujeres para garantizarles una vida libre de violencia, así como asegurar el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

TENGO EL COMPROMISO DE LEGISLAR A FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y SEGUIR TRABAJANDO PARA DARLE RUMBO A PUEBLA Y A LA SIERRA NEGRA

INICIATIVAS PRESENTADAS

01 Propuse reglamentar el proceso de entrega recepción de las Juntas Auxiliares de los Municipios.

Presenté una iniciativa de reforma a la fracción XX del artículo 169 y al 229 de la Ley Orgánica Municipal.

02 Propuse crear el del Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Mujer Rural.

03 Planteé aplicar una pena ante la falta de sesiones de Cabildo para asegurar estas y la asistencia de las y los regidores.

Servirá como órgano de consulta de la Secretaría de Desarrollo Rural garantizando la creación y aplicación de políticas públicas en favor de las mujeres que trabajan en el campo poblano. Se busca garantizar la participación equitativa de las mujeres en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, en los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable y en los Consejos Municipales, así como en los de participación ciudadana generados por los municipios y el Gobierno del Estado.

Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 20 y se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

a). Establecer como una causa de suspensión de los miembros del Ayuntamiento o del Concejo Municipal, el no realizar por tres veces consecutivas las sesiones ordinarias de Cabildo o simular la celebración de las sesiones a través de la firma del acta correspondiente.

b) Establecer como una causa de revocación de mandato, el dejar de asistir sin causa justificada a tres sesiones ordinarias del Cabildo.

Presenté la iniciativa que reforma a la fracción VI del artículo 58; y adiciona la fracción VII al 59 de la Ley Orgánica Municipal.



INICIATIVAS APROBADAS

01 Legislando a favor de nuestros adultos mayores

Presenté y fue aprobada la iniciativa de reforma a la **Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla** con el objeto de ampliar los derechos de las personas adultas mayores con el fin de que:

- a) Vivan libres de cualquier forma de violencia hacia su persona.
- b) Sean sujetos de políticas públicas y medidas afirmativas bajo un enfoque de atención diferenciada para promover su desarrollo.
- c) Participen en la planeación integral del desarrollo social, que afecten directamente su bienestar.
- d) Se priorice su atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público.

Se aprobó por el pleno del Congreso durante la sesión ordinaria del 30 de junio de 2022.

MIS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

- **A favor de una resolución del conflicto que se ha suscitado en el Municipio de Coyomeapan, Puebla**

Con el objeto de exhortar a las autoridades competentes para que, a través de los mecanismos que establece la ley, lleguen a una resolución del conflicto entre las partes.

- **Promover la aplicación y uso de gallinaza y pollinaza como composta y fertilizantes para uso agrícola.**

Tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que implementen acciones con el objeto de promover la aplicación y uso de gallinaza y pollinaza. Evitando las prácticas especulativas, la concentración y el acaparamiento de los insumos agrícolas en perjuicio de las y los productores del campo.

02 Legislando para dar certeza a los trabajos de Cabildo

Con la finalidad de establecer que los Ayuntamientos deberán aprobar y publicar dentro de los 90 días siguientes a su toma de posesión el Reglamento Interior de Cabildo, o en su caso, ratificar o actualizar el vigente, se aprobó la iniciativa que presenté para reformar el artículo 88 Bis de la Ley Orgánica Municipal.

Se aprobó por el pleno del Congreso durante la sesión ordinaria del 07 de julio de 2022.



MIS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS:



A favor del "Operativo Mochila Segura" por la seguridad de las alumnas y alumnos de Puebla.

El objeto es exhorta a la Secretaría de Educación del Estado para que se implemente la campaña "Operativo Mochila Segura" para la revisión de mochilas de los educandos de 5° y 6° de Primaria, Secundaria y Bachillerato, en apego a los protocolos para la implementación de acciones de prevención para el ingreso y uso de armas en escuelas de educación básica y media superior, debiendo brindarse por parte de los Directores de los planteles educativos la información sobre la actividad a realizar a todas las alumnas y alumnos.

- Durante la Glosa del Tercer Informe del C. Gobernador del Estado, formulé las preguntas a la Mtra. Ana Laura Altamirano Pérez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, mismas que fueron recogidas de las diversas peticiones hechas por las y los productores del campo de mi distrito, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas en favor del campo poblano.

SOY INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES:

Comisión General	
Comisión de Asuntos Municipales	Presidente
Comisión de Desarrollo Rural	Secretario
Comisión de Comunicación e Infraestructura	Vocal
Comisión Desarrollo Económico	Vocal
Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Vocal
Comisión de Juventud y Deporte	Vocal

DICTÁMENES EN COMISIÓN:

Comisión General de Asuntos Municipales

La Comisión se instaló el 06 de octubre de 2021, como Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales se han atendido diversos asuntos relacionados con los 217 Municipios del Estado, así como desahogado Puntos de Acuerdo, iniciativas de decreto a la Ley Orgánica Municipal y escritos de ciudadanos y autoridades.

Las iniciativas de decreto de ley que se aprobaron fueron:

- En Comisiones Unidas con Desarrollo Urbano aprobamos una reforma al párrafo segundo del artículo 17 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

- Reforma a los artículos 215, el primer párrafo del 225 y se Deroga el 218 de la Ley Orgánica Municipal.
- Reforma al artículo 88 bis de la Ley Orgánica Municipal.
- Se adiciona la Sección Primera denominada "DEL ACCESO A LA CULTURA" al Capítulo III; y los Artículos 43 Bis y 43 Ter a la Ley Orgánica Municipal.
- Reforma al inciso a) de la fracción XLV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

En Comisiones Unidas con Cultura, se aprobó la Iniciativa de Decreto por la que se declara "27 de diciembre de 2021, Centenario de la creación del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla".

VINCULACIÓN SOCIAL:

- Realicé la campaña "Calentando Hogares" en los siguientes lugares:

-Localidades de Naranjastitla, Villa del Río, Teolululco, Tenziantla del municipio de San Sebastián Tlaxcopec.

-Localidades de Tepexilotla, San Antonio Acatepec, Xitlrama del municipio de Zoquitlán.

-Inspectoría de Campo Chico, Junta Auxiliar de Teotlalco del municipio de Vicente Guerrero.

-Junta Auxiliar de Cinco Señores, localidad de Boca del Monte, comunidad de Xala, comunidad de Pizcuautila del municipio de Ajalpan.

Acudí a la faena en la Junta Auxiliar de Xitlrama del Municipio de Zoquitlán.

Campaña entrega de juguetes con motivo del Día de la Niña y el Niño en:

- Escuela Primaria "Benito Juárez" de la localidad de Zacatilhuc; Preescolar "Rafael Ramírez"; Escuela Primaria Federal Bilingüe "Agustín Melgar" del municipio de San Sebastián Tlaxcopec.

- Escuela Primaria "Benito Juárez" del municipio de Zoquitlán.

- Escuela Primaria "Emiliano Zapata" de la Junta Auxiliar de Ocotlamanic del Municipio de Coxcatlán.

- Preescolar "Benito Juárez" y Primaria "Gabino Barreda" de la Inspectoría de Cruz Chichiltzi; localidad de Playa Vicente; Escuela Primaria "Diego Rivera" de la Inspectoría Tierra Blanca del municipio de Ajalpan.

- Preescolar "Mártires de Cananea" y Escuela Primaria Federal Bilingüe "Emiliano Zapata" de la localidad de Cuitlaxtepec; Escuela Primaria Federal Bilingüe "Benito Juárez" de la Colonia "La Lobera"; Preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez"; Escuela Primaria Federal Bilingüe "Adolfo López Mateos"; Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" del municipio de San Antonio Cañada.

Sostuve una reunión con productores de hule y aguacate de la Sierra Negra.

Lleve a cabo una reunión con productores de ajo en el Municipio de San Gabriel Chilac.

Acudí a una reunión de trabajo con la Mtra. Ana Laura Altamirano Pérez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Se llevaron a cabo mesas de atención de la Secretaría de Desarrollo Rural a las y los productores del campo de los municipios de San Gabriel Chilac, Ajalpan y San José Miahuatlán.

Sostuve una reunión con Jorge García de la Cadena Romero, Presidente de la Unión de Avicultores de Tehuacán.

Asistí a la "Feria de los Moles 2021" edición XIV, organizada por el H. Ayuntamiento de San Gabriel Chilac en el Museo Regional de Cholula, Puebla.

Acudí al Desfile Cívico Militar conmemorativo del 160° Aniversario de la Batalla de Puebla.

Asistí al evento "Grandiosos Pueblos de Puebla" en compañía del Presidente Municipal de Zinacatepec.

Sostuve una reunión con el Presidente Municipal Electo de Oaxaca de Juárez, Lic. Francisco Martínez Neri.

Acudí al tercer Informe de Gobierno del Lic. Eusebio Martínez Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tepanco de López, Puebla.

Asistí al Tercer Informe de Gobierno de la Lic. Marisela Martínez Morales, Presidenta Municipal de San Gabriel Chilac, Puebla.

Acudí a las tomas de protesta del C. José Luis Márquez Martínez como Presidente Municipal de Zacatlán; y del C. Lorenzo Rivera Nava como Presidente Municipal de Chignahuapan, Puebla.

Acudí a la toma de protesta de las autoridades de las Juntas Auxiliares de San Mateo Tlacoxtalco y San Pedro Tetitlán del Municipio de San José Miahuatlán.

Estuve presente en el evento de Canacinfra Tehuacán respecto al diálogo sobre el manejo de residuos sólidos, con la participación del C. Igor Rojí, Presidente de la unión Iberoamericana Municipalista y ex Presidente Municipal de Orizaba, Veracruz.

Asistí al foro "Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales de la COVID 19".

Acompañé al Presidente Municipal de Puebla, C. Eduardo Rivera Pérez, a la carrera con cadetes, mandos de seguridad y jóvenes de la administración del Municipio de Puebla.

Asistí al informe de Gobierno del Lic. Rafael Ramos Bautista, Presidente del Concejo Municipal de San José Miahuatlán.

Tuve una videoconferencia con la Sra. Gabriela Bonilla de Céspedes, Vocal Titular del Voluntariado del H. Congreso del Estado.

Sostuve una reunión con el Mtro. Daniel Tapia Quintana, Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Puebla.

Asistí a la conmemoración del 130° aniversario del Natalicio de Don Gilberto Bosques Saldivar.

Acudí a una reunión de trabajo con la Mtra. María del Carmen Carabarin Trujillo, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.





NÉSTOR CAMARILLO
DIPUTADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



Soy un joven de 35 años preocupado y ocupado por resolver los problemas que aquejan a Puebla.

A muy corta edad me interesé en la política y el sector público, por ello inicié mi activismo dentro de las filas de organizaciones juveniles. Tras incursionar en diversas responsabilidades administrativas y partidistas, fui electo alcalde de Quecholac, municipio del que son originarios mis padres y en el que tuve la oportunidad de servir de 2014 a 2018.

Desde el 15 de septiembre de 2022 me desempeño como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Pertenezco a una generación de políticos jóvenes convencidos de que la cultura del esfuerzo abre caminos a quienes, con dedicación, capacidad y ganas

podemos mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

Presenté durante el primer año de ejercicio legal en el Congreso del Estado ocho iniciativas de Ley y tres puntos de acuerdo que buscan promover la protección de las mujeres, el bienestar de los jóvenes y personas con discapacidad, así como el impulso del desarrollo económico.

Asimismo, fijé el posicionamiento a nombre del Grupo Legislativo del PRI en el arranque de la LXI Legislatura y en el marco del Tercer Informe de Gobierno.

ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA POLÍTICA DEBE RENOVARSE. LOS CIUDADANOS ESTÁN GANSADOS DE LOS ABUSOS QUE SE HAN COMETIDO EN EL PASADO Y ES FUNDAMENTAL ABRIR ESPACIOS A QUIENES COMPARTIMOS EL ANHELO, LA VISIÓN Y EL AMOR POR PUEBLA.



En la Comisión de Desarrollo Económico que presido, realizamos a lo largo de este año 13 sesiones y 6 meses de trabajo.

Además soy Secretario de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y participo como Vocal en las Comisiones de: Gobernación y Puntos Constitucionales, Juventud y Deporte, Ciencia y Tecnología, Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, Instructora y en el Comité de Innovación y Tecnología.

INICIATIVAS PRESENTADAS

01 Propuse adicionar al Código Penal sanciones a quien agrede con cualquier sustancia a las mujeres.

Ante los cobardes hechos ocurridos este año, en los que se atacó a dos mujeres con ácido, decidí presentar una iniciativa que adicione al Código Penal del Estado sanciones enérgicas que van de los 7 a los 13 años de prisión, triplicándose la pena cuando exista algún vínculo de confianza; así como multas económicas, para quien utilice sustancias químicas, corrosivas o cualquier otra para agredir y marcar de por vida a las mujeres.

¡No podemos normalizar ningún tipo de violencia! ¡No están solas!

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 309 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

02 Propuse incorporar la Comisión de Juventud y Deporte del H. Congreso al Sistema Estatal de Juventud.

Hacer partícipes a los jóvenes en la toma de decisiones es fundamental para el desarrollo integral de este sector de la población y de esta manera incluir su sentir en la elaboración de mejoras a la Ley.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 4 y se adiciona un inciso al artículo 66 ambos de la Ley de la Juventud del Estado de Puebla.

03 Planteé armonizar la Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la Ley General en materia de participación política de la mujer.

La participación de las mujeres en el sector público debe ser respetado y defendido por todos, por ello presenté una iniciativa que armoniza la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla con la Ley General para evitar prácticas que impidan a las mujeres realizar el ejercicio de sus funciones en condiciones de igualdad.

¡Con leyes firmes pondremos un alto a la violencia política de género!

Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción XXIII al artículo 21 ter de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

04 Propuse la implementación de espacios deportivos adecuados para personas con discapacidad.

Ser empáticos con las necesidades de los demás es parte de una verdadera inclusión social. En este sentido, presenté una iniciativa para que las personas con discapacidad puedan contar con espacios adecuados para realizar actividades deportivas.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 27 de la Ley Estatal del Deporte.

05 Propuse el aumento de tiempo de licencia de paternidad de 10 a 20 días hábiles.

Los padres de familia deben estar con sus hijos en los primeros días de vida, por lo cual presenté una iniciativa que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, para aumentar el tiempo de licencia a 20 días hábiles.

Iniciativa por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

06 Presenté una reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para establecer los plazos para nombrar a las o los Comisionados ante su ausencia o renuncia.

La transparencia y el acceso a la información son importantes herramientas para construir mejores sociedades; en este sentido es fundamental que el Pleno del ITAIPUE cuente con la totalidad de sus miembros para tomar las determinaciones propias de este instituto.

Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 29 fracción I adicionando los incisos "a" y "b" y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

INICIATIVAS APROBADAS

01 Propuse fomentar la promoción de la cultura emprendedora en los jóvenes para la creación y consolidación de empresas.

La juventud es el motor de nuestro estado, y para seguirlo impulsando, presenté una iniciativa para incluir en la **Ley de la Juventud** del Estado de Puebla la promoción de la cultura emprendedora mediante acciones que permitan la constitución de primeras empresas y su consolidación, misma que fue **APROBADA en el Congreso (16 de junio de 2022)**

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 58 de la Ley de la Juventud del Estado de Puebla.

02 Propuse establecer en los objetivos de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla la simplificación administrativa.

Ante un panorama complicado por el COVID-19 es importante la reactivación económica de nuestro estado que permita recuperar empleos y a su vez brinde certidumbre para atraer nuevas inversiones.

En virtud de lo anterior presenté una iniciativa para promover la simplificación administrativa, misma que fue **APROBADA de manera unánime en el Congreso. (19 de mayo de 2022)**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.



MIS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

- **Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural, para que en su Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 destine recursos para un programa de apoyo de fertilizantes para pequeños, medianos y grandes productores.**

Dotar a nuestros hermanos del campo de los insumos necesarios para el proceso agrícola es fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.

- **Exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia y conforme a la suficiencia presupuestaria, promueva en los centros de trabajo, establecimientos comerciales, locales cerrados, empresas, industrias, tiendas de autoservicio, oficinas bancarias, financieras y comerciales, se contemplen espacios cien por ciento libres de humo de tabaco.**

Está demostrado que el humo del tabaco es perjudicial para quienes lo inhalan de manera directa o indirecta, por lo cual es preciso que la autoridad sanitaria impulse espacios cien por ciento libres de humo, con la finalidad de proteger la salud de las y los poblanos.

MIS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

- **Exhorto a la Delegación Puebla de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, para que atiendan la carpeta asfáltica que se encuentra entre los kilómetros 130 y 133 de la autopista Puebla-Orizaba. (Aprobado 28 Octubre 2021)**

Una de las vías más importantes de ingreso y salida de la ciudad de Puebla que permite conectar al Estado con el centro y sur-sureste del país es la autopista Puebla-Orizaba. Sin embargo, esta se encuentra en condiciones deplorables, poniendo en riesgo a quienes circulan por la misma. Por esta razón, presenté este punto de acuerdo para exhortar a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, destinen recursos para la reparación y mantenimiento de dicha vía, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La conectividad de Puebla con el país, requiere de caminos en excelentes condiciones. ¡No podemos arriesgar la integridad de quienes circulan de manera cotidiana por esta vía!



REUNIONES DE TRABAJO

- Sostuve reuniones de trabajo con la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, Olivia Salomón Vivaldo y su equipo técnico, para elaborar un diagnóstico que derive en una reforma integral a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.
- Reuniones con integrantes de los clústeres Textil y de la Confección, Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), Agroalimentario, Automotriz Zona Centro, Energético, Turismo Médico y Barrios Fundacionales.
- Reunión de trabajo con el Pleno del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla.
- Reunión de trabajo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI) Grupo Excelencia, E-100 y el Director General de Estrella Roja.
- Acudí con el Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez al arranque de obra de la rehabilitación de la calle 16 de septiembre.
- Asistí a la invitación del Presidente Municipal de Zacatlán, José Luis Márquez Martínez al arranque de obras de mejoramiento de infraestructura de vialidades urbanas.
- Acompañé al presidente Municipal de Huaquechula, Raúl Marín Espinoza a la entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a habitantes de su municipio.
- Asistí a un evento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en el que estuvo presente la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Asistí al Panel: Los retos de la política del bienestar y los efectos sociales derivados del Covid-19 organizado por la Secretaría de Bienestar Federal, la Cámara de Diputados, Gobierno del Estado y el H. Congreso del Estado.
- Me reuní con ciclistas del grupo "30 días en bici" que buscan mejores condiciones de movilidad en Puebla.
- Encuentros constantes con medios de comunicación para informar sobre mi actividad legislativa.
- En San José Miahuatlán acompañé al presidente del Concejo Municipal, a la inauguración de un puente vehicular que por más de 30 años anhelaron los habitantes de esta región.
- Participé en el desfile conmemorativo por el 160 aniversario de la Batalla de Puebla en el municipio de Zacapoaxtla.





JORGE ESTEFAN
DIPUTADO

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO
MUNICIPAL

COORDINADOR DEL
GRUPO LEGISLATIVO DEL
PRI



Soy Charbel Jorge Estefan Chidiac, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, Secretario de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, Vocal en las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia, Instructora, Transparencia y Acceso a la Información, Asuntos Metropolitanos, además de ser integrante de los Comités de Atención Ciudadana y el de Comunicación Social en la LXI Legislatura.

Con mi experiencia y vocación de servicio, he sido en tres ocasiones **Diputado federal por mayoría, ganando con el voto popular de la Mixteca Poblana** (LVII, LX, LXIII Legislaturas), en dos ocasiones tuve la distinción de coordinar la bancada Federal Priísta Poblana, asimismo presadí en diferentes legislaturas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público; la de Presupuesto y Cuenta

Pública, la de Infraestructura y en la más reciente también fungí como Vicecoordinador Económico del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Como Presidente de la Comisión de Hacienda, mi participación fue determinante para modificar la Ley de Coordinación Fiscal que se tradujo en un incremento sustancial y permanente de los recursos del Ramo 28 (Participaciones) y Ramo 33 (Aportaciones Federales) para el Estado de Puebla.

Durante 30 años me he desempeñado en el servicio público, siendo tres veces Secretario del Despacho en el Gobierno del Estado de Puebla, ocupando los siguientes cargos: fui el primer Secretario y fundador de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (SEDECAP), Secretario de Desarrollo Social; y Secretario de Finanzas y Administración.

Entre los cargos del Poder Ejecutivo Federal me he desempeñado en dos ocasiones como miembro del Gabinete Ampliado, siendo Subsecretario de Atención Ciudadana y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, SECODAM; Director General del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, BANSEFI, hoy Banco del BIENESTAR.

Asimismo, fui Director Regional Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con jurisdicción en diez estados del país.

Dentro del ámbito académico, he sido profesor de tiempo parcial en la Universidad de las Américas Puebla, UDLAP y en la Universidad Popular Autónoma de Puebla, UPAEP, impartiendo clases en materia económica, fui Presidente del Instituto de Administración Pública (IAP), además de obtener la distinción al mérito ITAM por mi desempeño Profesional y el premio de Economía de la CANACO Ciudad de México.

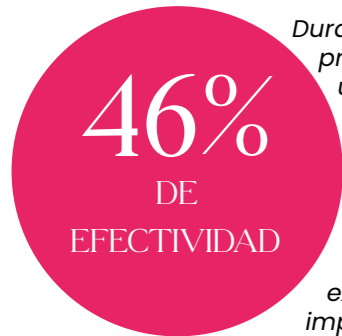
Te comparto lo que he realizado durante este primer año Legislativo para el bienestar tuyo, de tu familia y de Puebla.

ASISTENCIA

Durante este primer año legislativo participé representando a las y los legisladores del PRI dentro de la JUGOCOPO en un total de 51 Reuniones de trabajo con un **100% de asistencia**.

Sabedor de mi responsabilidad ante la ciudadanía poblana, he asistido puntualmente a las Sesiones de Pleno, Comisiones de las que formo parte y mesas de trabajo.

INICIATIVAS PRESENTADAS



Durante el primer año legislativo presenté de forma individual un total de 14 Iniciativas, con mi Grupo Legislativo un total de 5, como miembro de la JUGOCOPO presentamos 8 Iniciativas y con otras fuerzas políticas 3; En total presenté 30 Iniciativas de decreto que expongo a continuación; es importante resaltar que 14 de ellas han sido aprobadas, lo que me coloca como **el Legislador Priísta con el mayor número de iniciativas aprobadas de mi partido y uno de los 3 más efectivos del Congreso del Estado.**

IGUALDAD DE GÉNERO

Mi mayor compromiso como legislador es con los derechos de las mujeres, este ha sido el rubro donde más iniciativas he presentado.

01 Con el objetivo de que el Estado y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, proporcionen los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación actualizada, continua y especializada con perspectiva de género a las y los servidores públicos, a fin de que en el ejercicio de sus funciones aseguren el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Iniciativa de Decreto que Reforma al artículo 20 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

02 Propuse que el Estado implemente estrategias que permitan orientar recursos en el presupuesto con el fin de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Iniciativa de Decreto que adiciona el Capítulo Noveno a la Ley para La Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

03 Presenté esta propuesta para que en ningún caso puedan laborar en los refugios de víctimas de violencia de género, personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia, además deberán contar con cédula profesional y su labor será realizada con perspectiva de género.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

04 Esta propuesta tiene por objeto armonizar el concepto de violencia feminicida con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 22 y 22 Bis; y se adicionan los artículos 22 Ter y 22 Quater al Capítulo Segundo, Sección Quinta de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

05 Con la finalidad de seguir protegiendo de una manera amplia los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, garantizando su bienestar físico, psicológico, emocional y social, realicé esta propuesta.

Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VI, VII y VIII; y adiciona las fracciones XIV, XV y XVI al artículo 39 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

06 Propuse incorporar la interseccionalidad como principio rector en la instrumentación y ejecución de las políticas públicas estatales y municipales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XVI al artículo 5 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

JUVENTUD

07 Propuse implementar políticas públicas destinadas a informar, capacitar, prevenir, tratar, atender y mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de riesgo al consumo de alcohol, tabaco y/o cualquier uso de sustancias psicoactivas.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 32 y 59 fracción IV, todos de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

DERECHOS HUMANOS

08 Con el objetivo de que quien lo necesite cuente con intérpretes o traductores lingüísticos para la defensa de sus derechos. Propuse armonizar la Ley de Víctimas del Estado de Puebla con la Ley General de Víctimas.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 126 y se adiciona el artículo 132 Bis, ambos de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

09 Para proteger los Derechos Humanos de personas con alguna discapacidad y mejorar su acceso a la justicia e igualdad ante la ley, presenté la siguiente propuesta.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo Cuarto al Título Segundo, denominado "Del Acceso a la Justicia" a la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.



10 Con el objetivo de que las víctimas y sus familiares tengan el derecho imprescriptible de conocer la verdad de lo ocurrido y a recibir información específica sobre las violaciones de derechos o los delitos que las afectaron directamente, incluidas las circunstancias en que ocurrieron y, en los casos de personas fallecidas, desaparecidas, ausentes, no localizadas o extraviadas, conocer su destino, paradero o el de sus restos, para lo cual la autoridad deberá informar los resultados de las investigaciones.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción III del artículo 6 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

NORMATIVIDAD INTERNA

Con el objetivo de eliminar la figura de Subcoordinador para el mejor desempeño de las labores de los Grupos Legislativos, propuse lo siguiente.

11 **Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 87, 88, 92, 96, 100 y 101 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

12 Se propone modificar la denominación y funciones de Comisiones para quedar de la siguiente manera: Comisión de Hacienda, Crédito Público y Patrimonio Municipal y Comisión de Planeación y Presupuesto, lo anterior para el mejor desempeño de sus funciones.

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

INICIATIVAS PRESENTADAS CON MI GRUPO LEGISLATIVO.

13 **Reforma la fracción VIII del artículo 12 y adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

14 **Reforma el párrafo tercero del artículo 278 Quater del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

15 **Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.**

16 **Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla.**

INICIATIVAS APROBADAS

Con el objetivo que los empleadores no puedan hacer mal uso de los beneficios fiscales concedidos en la Ley del Primer Empleo; al alterar, simular datos o no cumplir con los requisitos para acreditar dichos beneficios, se harán acreedores a sanciones, protegiendo así a los jóvenes en la primera experiencia laboral.

01 Decreto que adiciona el artículo 12 Bis a la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.

Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha 7 de julio del 2022.

Se incluyó la condición de embarazo en el tipo Penal de discriminación, con el propósito de que la maternidad jamás deba ser un obstáculo en la vida de las mujeres, que **fue aprobada por unanimidad en Pleno el 2 de junio y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio del 2022.**

02 Reforma el primer párrafo del artículo 357 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

03 Reforma los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

04 Reforma los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán.

05 Reforma los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula.

06 Reforma a la fracción XIV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y los incisos a) y c) de la fracción XIV del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado.



TRABAJO EN JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

Como parte de la Junta de Gobierno y Coordinación política se presentaron las siguientes Iniciativas que fueron aprobadas en Pleno:

07 Autorización a los 217 Municipios, 2021-2024, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito, hasta por el monto que se establecen; afectando el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

08 Reforma a los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

09 Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

10 Reforma a diversas disposiciones de diversos ordenamientos de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

11 Reforma a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado.

12 Iniciativa de Decreto que deroga los artículos 207 y 208 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

13 Iniciativa de Decreto que expide el Reglamento Interno de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

14 Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 77 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Asuntos	Presentadas	Aprobadas o Contestadas
Iniciativas	11	8
Leyes	218	218
Oficios	21	21

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado.

Se realizaron 12 Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y 1 Comisión Unida con Presupuesto y Crédito Público. Cumpliendo en tiempo y forma con la obligación de sesionar al menos una vez al mes.

Se han turnado a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal 11 Inicativas que se han analizado y votado, de las cuales se han aprobado 8.

Se analizó y votó el Paquete Fiscal 2022 integrado por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y las 217 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral

LA COMISIÓN DE HACIENDA APROBÓ EL MAYOR NÚMERO DE DICTÁMENES, 226

Desde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal se impulsó la donación de un predio a favor del IMSS para la creación del Nuevo Hospital General Regional de Amazo, Puebla, que contará con 200 camas censadas y atenderá a 338, 805 derechohabientes, con una inversión de 2, 193 Millones de pesos.

Se realizaron 2 meses de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.



REUNIONES DE TRABAJO

Durante este Primer año Legislativo visité diversas regiones del Estado escuchando las necesidades e inquietudes de los diferentes sectores de la población, entre los que destacan: grupos indígenas, asociaciones y colectivos de mujeres en defensa de sus derechos, transportistas, Alcaldes, Regidores, empresarios, directores de instituciones académicas, medios de comunicación, funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno y sociedad civil, con quienes entablamos un diálogo respetuoso que me permitió nutrir mi trabajo Legislativo para dar respuesta a sus demandas.

APERTURA DE ESPACIOS DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Se generaron espacios para estudiantes de diversas carreras Universitarias como:

- Derecho
- Ciencias Políticas
- Relaciones Internacionales
- Administración Pública

Quienes formaron parte de esto pudieron conocer y participar a mi lado en el trabajo legislativo que realizo, reconozco en ellos su capacidad, habilidad y compromiso de involucrarse activamente en las diversas actividades que se llevan a cabo desde la Coordinación del GLPRI.

Las puertas del Partido Revolucionario Institucional siempre estarán abiertas a los jóvenes con deseos de aprender y de aportar su entusiasmo y preparación en beneficio de Puebla.





ISABEL MERLO TALAVERA

DIPUTADA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
TRANSPORTE Y
MOVILIDAD



Soy Isabel Merlo Talavera, orgullosamente originaria de Huaquechula Puebla, madre de Maribel, una jovencita universitaria, que junto a Sirius y Rwanda mis dos pequeñas Terrier Escocés, complementan mi hogar.

En mi etapa de migrante, fui desde obrera en factoría de coreanos, hostess en un restaurant griego en el que pude contar con el apoyo de los dueños, para estudiar y finalmente ser la Directora en la Academia General de Lenguajes en la que diseñaba programas de estudio para empresarios de todo el mundo, que tuvieran mano de obra hispana y que fuera de su interés estudiar español más que inglés, en Nueva York.

Siempre he sido apasionada de la actividad política, a mi regreso como migrante, gané elecciones para diversos cargos de elección popular, en los 90's tuve

el honor de ser Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huaquechula, (en ese periodo solo fuimos 7 mujeres presidentas, de 217 municipios en el Estado) en mi administración logramos la unidad social, sin un solo Policía Municipal. Fui Diputada Federal en la LXI legislatura y he tenido el honor de ser por segunda ocasión Diputada Local, donde he podido, Legislar a favor de los Poblanos.

En mi actividad partidista, soy militante del PRI desde hace más de 25 años y he tenido el honor de ser Consejera Política Municipal, Estatal y Nacional en diversas ocasiones, he representado a Puebla en varias Asambleas Estatutarias, he sido en tres periodos Secretaria General del Comité Directivo Estatal, Delegada Política del CEN del PRI, en San Luis Potosí, en Nayarit y en diversos municipios de mi Entidad.



En la actividad administrativa, he ocupado diversos cargos en la administración pública Estatal y Nacional, de los que destaca el haber sido Delegada de la Procuraduría Agraria.

INICIATIVAS PRESENTADAS

01 Propuse la inclusión de personas con discapacidad en todas las contrataciones de servidores públicos en los ayuntamientos municipales.

Busqué que los ayuntamientos contraten un mínimo del 3% de servidores públicos que cuenten con algún grado de discapacidad.

Iniciativa que reforma al artículo 276 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

02 Sugerí una reforma a la Ley orgánica del Congreso del Estado, para dar mayor visibilización a los diversos tipos de familias.

Iniciativa que reforma a la fracción XXXV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

03 Propuse la creación de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa que adiciona la fracción XXXVI al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

04 Planteé la ampliación de las causales del delito de feminicidio en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Se cuentan con tan sólo 9 circunstancias escritas que pueden considerarse razones de género en un delito de feminicidio, tengo presente que es necesaria una extensión de causales para poder lograr justicia.

Iniciativa que adiciona diversas fracciones al artículo 338 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

05 Planteé respaldar a los programas de prevención de la violencia contra la niñez y adolescentes con un presupuesto asegurado.

Propuse añadir a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla la garantía de recursos presupuestales a los municipios en programas de prevención de la violencia contra la niñez y adolescentes.

Iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 62 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

06 Planteé una mejor organización en la convocatoria de las Comisiones.

Considero necesario que la convocatoria de cada Comisión y Comité sea acompañada del orden del día y en caso de haber asuntos para su discusión y votación, el proyecto de éstos sea circulado entre los integrantes de la comisión, de conformidad a lo que establece la ley orgánica.

Iniciativa que reforma al artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y al artículo 58 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

07 Planteé el desarrollo de un programa de atención y prevención a la salud mental de las y los trabajadores al servicio del Estado.

Expuse la necesidad de reformar y añadir a la Ley de Salud Mental del Estado de Puebla la elaboración, difusión y aplicación de un programa de atención y prevención a la salud mental de las y los trabajadores al servicio del Estado.

Iniciativa que reforma a la fracción VI y se adiciona la fracción VII al artículo 24 de la Ley de Salud Mental del Estado de Puebla.

INICIATIVAS APROBADAS

01 Propuse que autoridades estatales y municipales, establezcan políticas públicas para prevención de la violencia feminicida.

Iniciativa que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

02 Propuse la existencia de asientos reservados reglamentados para mujeres

Busqué crear asientos de uso exclusivo para mujeres, que estén establecidos en el transporte de pasajeros, procurando evitar el acoso sexual.

Iniciativa que reforma que adiciona la fracción VIII al artículo 15 de la Ley de Transporte del Estado de Puebla.

MIS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

•Presenté 5 Puntos de Acuerdo de los cuáles 3 fueron aprobados.

Presenté un punto de acuerdo que solicita exhortar a la Secretaría de Gobernación del Estado y al Tribunal Unitario Agrario del distrito 47, con sede en la Ciudad de Puebla, a convocar a una mesa de conciliación entre los Municipios en conflicto y los núcleos agrarios involucrados en el juicio de San Juan Huiluco, Municipio de Huaquechula y Santa María Zoyatla, Municipio de Tepeojuma, así como a los Comisariados de Bienes Comunales de estas poblaciones, a efecto de que se determine

lo conducente respecto del conflicto territorial existente.

Planteé un punto de acuerdo que pide el exhorto al Centro Estatal de Salud Mental y demás autoridades involucradas a que elaboren, en el marco de sus atribuciones legales y la suficiencia presupuestal, un programa preventivo de atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que se lleve a cabo en las Escuelas a cargo del Gobierno del Estado.





MIS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS:

Presenté un punto de acuerdo que solicita exhortar a la Secretaría de Movilidad y Transporte llevar a cabo un programa de condonación de multas y recargos, para la regularización de placas de motocicletas en toda la Entidad. Fue aprobado por unanimidad.

Expuse un punto de acuerdo que exige exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que emita un protocolo de actuación y recomendaciones para definir qué establecimientos mercantiles deban contar con cámaras de videovigilancia y el tiempo que deben guardar dichos videos en sus discos duros, para en caso de ser necesario, coadyuvar con la Secretaría en procesos de investigación y prevención del delito. Fue aprobado por unanimidad.

ASIENTOS
EXCLUSIVOS
PARA MUJERES
PREVIENIENDO EL
ACOSO

Planteé el exhorto al Instituto Poblano de la Mujer a promover campañas interinstitucionales de difusión de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia, poniendo énfasis en la violencia feminicida. Fue aprobado por unanimidad.

TRABAJO @MISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

El día 11 de marzo asistí al cuarto encuentro de diputadas y diputados por la Movilidad.

El día 03 de junio la Comisión de Movilidad y Transporte se reunió con la secretaria de Movilidad y Transporte de Puebla, con Asociaciones Civiles, Autotransportes de carga, transportistas y motociclistas.

El día 06 de julio la Comisión de Movilidad y Transporte generó una reunión de trabajo con diputadas y diputados del Congreso del Estado de Puebla, la presidenta de la Comisión de Movilidad del Senado, la senadora Patricia Mercado y con su homólogo el diputado federal Salomón Chertorivski.

DICTÁMENES EN @MISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Hemos sesionado individual y de manera conjunta 10 veces.

El 12 de julio en Comisiones Unidas se aprobó el Dictamen que reforma la denominación del Capítulo IV, los artículos 31 Bis, 30 Ter, 30 Quáter, y se adiciona la Sección Segunda denominada "Del Fomento del Uso de la Bicicleta" a la Ley Estatal del Deporte. Para que los gobiernos Estatal y municipales fomenten y promuevan el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.

El 12 de julio se aprobó el Dictamen que adiciona la fracción VIII al artículo 15 de la Ley de Transportes del Estado de Puebla, para que existan asientos reservados para mujeres. Asientos de uso exclusivo, que en el transporte de pasajeros el reglamento establezca, para mujeres, procurando evitar el acoso sexual.

El 25 de mayo se aprobó el Acuerdo por el cual se "exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través del Instituto Mexicano de Transporte para que, de acuerdo con sus atribuciones, realice los estudios necesarios para determinar los avances tecnológicos que se puedan implementar para generar una reducción en los accidentes en carreteras y autopistas".

El 25 de mayo se aprobó el Acuerdo por virtud del cual se "exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de

Puebla, efectúe las adecuaciones administrativas necesarias con el propósito de que realice de manera permanente o itinerante, el trámite correspondiente para obtener el permiso mercantil de carga, en las cabeceras municipales de las 32 regiones económicas que considera el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo anterior con el propósito de contribuir en la reactivación de la economía en el Estado".

El 1 de febrero se aprobó el Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se "exhorta a la Secretaría de Movilidad y Transporte a llevar a cabo un programa de condonación de multas y recargos, para la regularización de placas de motocicletas en toda la Entidad". Aprobada por unanimidad.

Dictamen de Acuerdo con relación al Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión con fecha ocho de octubre de dos mil dieciocho.

Dictamen de Acuerdo con relación al Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión con fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Dictamen de Acuerdo con relación al Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión con fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve.

El 23 noviembre se aprobó el Dictamen por el cual se expide la Ley de Transporte del Estado de Puebla.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

**NORMA
REYES**
DIPUTADA

PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS,
COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS



Soy Norma Reyes serrana de corazón, el año pasado me elegiste como tu Diputada Local por el Distrito 04, con cabecera en Zacapoaxtla (2021-2024).

Me gustaría compartirte que mi pasión es trabajar por el progreso de la sierra, por eso he tenido la oportunidad de ser Presidenta Municipal (2018-2021) y Presidenta del DIF en el Municipio de Nauzontla (2014-2018).

Mi padre y madre me enseñaron desde muy chica que para transformar la realidad de la sierra es caminar a través del trabajo constante y honesto, el de siempre participar en las labores comunitarias por eso desde

antes de que tuviera la oportunidad de ser esposa y madre de dos hijos y una hija, me he involucrado en tareas que mejoren la educación, fortalezcan nuestra cultura y tradiciones que impulsen el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Mi militancia partidista es clara, por eso soy orgullosamente priísta, en dónde he sido dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priístas en Nauzontla, Consejera Política Municipal y Estatal, así como he respondido activamente en todas las encomiendas que me ha asignado mi partido.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Me permito informarte los resultados alcanzados en este Primer Año de Trabajo Legislativo, en el que he privilegiado una labor constante en cumplir con todas las tareas de mis obligaciones legislativas, como lo prometí en campaña que si era electa durante todo el tiempo que durara mi cargo jamás me detendría en seguir trabajando por ti y por tu familia, de ser una legisladora "de a pie" que recorrería los 18 municipios que integran nuestro Distrito, y te estoy cumpliendo.

Te comparto que **he asistido puntualmente a las 43 Sesiones Públicas Ordinarias, a las 4 extraordinarias y 5 solemnes**, desde que se instaló el 15 de septiembre de 2021 la Sexagésima Primera Legislatura (LXI) del Congreso del Estado de Puebla. Asimismo cumplí en tiempo y forma a las 71 Sesiones de Comisiones, Comisiones Unidas y Comité que hubo durante este periodo de labores.

En este primer año legislativo, fui parte de la Mesa Directiva como Prosecretaria (15 de septiembre de 2021 al 15 de marzo de 2022), y en el primer Receso Legislativo fui integrante de la Comisión Permanente (16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022). **Es de resaltar que el pasado 14 de septiembre de 2022 en Sesión Pública Ordinaria, fui nombrada como Vicepresidenta de la Mesa Directiva para el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2022 al 15 de marzo de 2023.**

Así mismo, soy **Presidenta de la Comisión de Pueblos; Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública** y vocal integrante de las Comisiones de Bienestar; Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos; Desarrollo Rural; Organizaciones No Gubernamentales; Protección Civil; y Salud; a su vez formo parte del Comité de Atención Ciudadana. En todas ellas he cumplido oportuna y eficazmente y he tenido una participación activa y propositiva.

También te comunico que durante este año, concrete reuniones de trabajo con autoridades municipales, ejidales y comunales, así como constantes visitas en toda la demarcación territorial del Distrito Local que represento, escuchando, gestionando y atendiendo las

inquietudes de diversos grupos sociales, asociaciones civiles, líderes comunitarios y a la ciudadanía en general.

En lo que respecta a mis labores legislativas, me honra también informarte que **presenté un total de 18 Iniciativas**, que reforman y adicionan diversas disposiciones normativas del marco jurídico poblano, 5 de ellas fueron realizada en conjunto con mis compañeras y compañeros de bancada priista y 13 fueron elaborados de manera individual.

Por otra parte, te comento que presenté **25 Puntos de Acuerdo**, de los cuales 12 fueron realizados de manera personal, 12 en colaboración con el Grupo Legislativo del PRI y uno en unidad con la Diputada Nancy Jiménez Morales (PAN).

Resulta oportuno mencionarte, que estos instrumentos legislativos presentados ante la Mesa Directiva y Comisión Permanente, tres de ellas se convirtieron en Dictámenes de Iniciativas y siete Dictámenes de Acuerdo, donde todas fueron votadas por unanimidad tanto en Comisiones como ante el Pleno del Congreso del Estado de Puebla, resaltando que dos Iniciativas cobraron vigencia por su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por consiguiente, me encantaría explicarte con mayor detalle los Dictámenes de Iniciativa y Acuerdo aprobados, así como las Iniciativas de Decreto y Puntos de Acuerdo presentados; dónde procuré enfocarme principalmente en temas que más le preocupan a la ciudadanía poblana y a la población que represento, por lo que a continuación destaco la propuesta orientada en impulsar a los **pueblos indígenas** y a la **comunidad afromexicana**; al fortalecimiento de la **seguridad pública, salud, agricultura, derecho al agua, medio ambiente, impulso municipal y deporte**; y a la protección oportuna de nuestros **adultos mayores**.

Por lo que te comunico mis soluciones:



INICIATIVAS APROBADAS

COMUNIDADES AFROMEXICANAS

01 / Dictamen de Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y se reforma el acápite y los incisos a), b) y c) de la fracción XIV del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla:

- Cambiar la denominación de la "Comisión de Pueblos Indígenas" del Congreso del Estado, a "Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas", cuya finalidad es reconocer en los afromexicanos su identidad étnica y sus contribuciones culturales, que han sido parte de la construcción de la nación mexicana y de nuestra Entidad Federativa, y se promuevan el acceso pleno a sus derechos y mejores oportunidades.

(Iniciativa publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de marzo de 2022)



IMPULSO MUNICIPAL

02 / Dictamen de Iniciativa de Decreto en el que se adiciona la Sección I denominada "DEL ACCESO A LA CULTURA", con los Artículos 43 Bis y 43 Ter, al Capítulo III de la Ley Orgánica Municipal:

- Que los Ayuntamientos fomenten la investigación y difusión de las manifestaciones culturales en el Municipio, organicen actos cívicos en las fechas históricas tradicionales y desarrollen eventos o actividades que tiendan a fomentar la educación cívica y la superación cultural de sus habitantes.
- Se promueve que en las bibliotecas públicas municipales brinden servicios culturales mediante la impartición de exposiciones, conferencias, talleres o cursos de geografía, historia, literatura, poesía, música, filosofía, idiomas, fotografía, arte en sus distintas manifestaciones, así como aquellos que dispongan las Autoridades Municipales.

(Iniciativa publicada en el Periódico Oficial del Estado el 18 de julio de 2022)

DEPORTE: USO DE LA BICICLETA

03 / Dictamen de Iniciativa de Decreto que reforman las fracciones X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 14; la fracción XII del 21 y se adiciona la fracción XV al artículo 14 y la fracción XIII al artículo 21 de la Ley Estatal del Deporte:

- Se propone que el Estado y los municipios, fomenten y promuevan el uso de la bicicleta, como medio de transporte alternativo, saludable y no contaminante.

INICIATIVAS DE DECRETO

PUEBLOS INDÍGENAS

04 / Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla:

- Que el patrimonio de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas, puedan contemplar en sus regiones la denominación de "ZONA TÍPICA MONUMENTAL".

05 / Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla:

- Establecer la consulta indígena como un instrumento por el cual, la persona Titular del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado de Puebla, los Ayuntamientos por sí o en colaboración, a través de los mecanismos de participación ciudadana sometan a previa consideración de la población indígena, acciones legislativas o administrativas que tengan un impacto directo en los distintos ámbitos temáticos y territoriales de las comunidades indígenas.

06 / Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 7, 8, 12 y 16 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla:

- Incluir como actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción de la participación ciudadana en favor de la transparencia gubernamental.

07 / Iniciativa de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla:

- Busca alentar acciones para la protección y el desarrollo del núcleo familiar de los pueblos y comunidades indígenas, a través de las instituciones y organismos que integran el Consejo para la Atención de la Violencia Familiar en que se tenga la atribución que en las poblaciones predominante indígenas, deberán difundir su información institucional y la promoción de programas que tengan por objeto la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar en su lengua originaria.

COMUNIDADES AFROMEXICANAS

08 **Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 12 y adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla:**

- *Reforma Constitucional*, en que se reconozcan a los pueblos y comunidades afromexicanas, ya que son parte de nuestra composición pluricultural del Estado de Puebla, con el fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo, inclusión social y armonización, alineado a lo preceptuado por la Constitución Federal.

SEGURIDAD PÚBLICA

09 **Dos Iniciativas de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla:**

1) Homologar la Ley Estatal con la Ley Federal para que los integrantes de la Policía Turística y Cibernética sean reconocidos normativamente en su estructura orgánica, con el objetivo de dar vida jurídica a estas ramas del cuerpo de seguridad pública Estatal.

2) Crear los Consejos Municipales de Seguridad Pública, otorgándoles funcionamiento, integración y atribuciones; además se contempla actualizar la denominación de Policía Federal por Guardia Nacional.

ADULTOS MAYORES

10 **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2205 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla:**

- Se propone garantizar que cuando el donante sea una persona adulta mayor, y el bien inmueble donado sea el único en su patrimonio, tendrá respecto de este, el derecho al usufructo vitalicio, lo que traerá mayor certeza jurídica en favor de las personas adultas mayores.

ACUERDOS APROBADOS

PUEBLOS INDÍGENAS

- **Con el respaldo de mis colegas del Grupo Legislativo del PRI y con la votación unánime ante el Pleno del Congreso del Estado logramos que se emprendieran dos acciones a favor de los pueblos originarios:**

1) Solicitamos a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla para que incorporaran en su Plan de Desarrollo Municipal y durante su administración, programas de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes indígenas, así como, afromexicanas; que con esto permitiera atender y proteger de manera integral sus derechos a la salud, educación, justicia, así como sus derechos sexuales reproductivos, con enfoque de género e interculturalidad.

AGRICULTURA

11 **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla:**

- Rescatar el conocimiento y la práctica de la Agricultura Tradicional, con el propósito de fomentar la producción de la tierra a baja escala para el consumo del agricultor, y el abastecimiento familiar.

MEDIO AMBIENTE

12 **Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla:**

- Se resuelve la omisión de especificar que Secretarías deben ser la que conformen la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, así como sus integrantes, con el fin de dotarlos de certeza jurídica.

DERECHO AL AGUA

13 **Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de Puebla:**

- Los Ayuntamientos y los Organismos Operadores coadyuven en la prevención y control de la contaminación del agua, así como la verificación, inspección y vigilancia de plantas de tratamiento de aguas residuales de jurisdicción municipal, enfocándose en el diagnóstico de las condiciones estructurales y de funcionamiento para identificar, oportunamente, posibles fallas o daños y proceder a su inmediata reparación. Asimismo, también se contemplan criterios necesarios para el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, lo que traerá un gran beneficio al medio ambiente de nuestra entidad federativa.

2) Le pedimos a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, implementara campañas de promoción, difusión de artistas y artesanos indígenas poblanos, en los ámbitos local, nacional e internacional.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **En unidad con mi compañera de legislatura, la Dip. Nancy Jiménez, se aprobó en exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, implementara y reforzara acciones de seguridad de manera conjunta y coordinada con los municipios afectados, realizando operativos de supervisión, que permitieran transitar de manera**

segura los tramos carreteros Zacapoaxtla-Cuetzalan y Zacapoaxtla-Tetela de Ocampo, así como en sus vías secundarias y troncales.

- Para mantener la paz, la tranquilidad y el orden en nuestra entidad, exhortamos al Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal del Sistema de Seguridad Pública del Estado elaborara un programa que optimizara la percepción de la población sobre seguridad pública.

SALUD

- Ante los incrementos de contagios presenciados en los meses de mayo y junio, se logró solicitar a todos los Ayuntamientos del Estado de Puebla emprendieran una campaña de concientización sobre el uso obligatorio del cubrebocas, en espacios cerrados y al aire libre, y que se reforzaran los protocolos sanitarios de acceso a todo tipo de inmuebles, con el propósito de evitar los contagios del COVID-19.

PUNTOS DE ACUERDO

PUEBLOS INDÍGENAS

- **Alzamos la voz desde el Congreso del Estado, en exhortar a los Diputadas y Diputados Federales en que defendieran la permanencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).**

- Le pedimos a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, organice y coordine reuniones entre productores, proveedores, mayoristas y comerciantes al menudeo para garantizar el abasto, principalmente de productos de consumo básico, en condiciones de calidad y a precios adecuados; lo anterior en apoyo a la economía de las familias poblanas, así como priorizando a las poblaciones indígenas.

- Le solicitamos al titular del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, diera cumplimiento oportuno en la difusión de los beneficios de la Campaña Nacional "Septiembre Mes del Testamento", así como la Campaña Estatal "EL TESTAMENTO EN TU LENGUA", en donde la ciudadanía indígena pueda realizar su testamento en su lengua originaria. Así como también que los Ayuntamientos que son cabecera de distritos judiciales, realicen una estrategia de comunicación en la que se haga del conocimiento de la población que las Delegaciones del Sistema Estatal DIF serán las receptoras en integrar la documentación que requieran las Notarías Públicas del Estado de Puebla.

SALUD

- **Le propusimos a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla que considerara en su agenda el emprendimiento de estas dos acciones:**

1) Implemente una política pública que tenga por objeto concientizar a las madres, padres o tutores de las niñas, niños y adolescentes, sobre el riesgo que conlleva la ingesta de alimento con alto contenido

MEDIO AMBIENTE

- **Se consiguió por unanimidad de votos ante el Pleno, el pedirle a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Puebla, en que:**

1) En la época de estiaje, colaborara y se coordinaran con las autoridades de orden federal y municipal en la implementación de acciones de prevención, combate y control de incendios forestales. Porque quienes tenemos la fortuna de vivir en zonas llena de guardianes verdes, es nuestra responsabilidad de protegerlos y cuidar que nos sigan proporcionando oxígeno.

2) Frente al eminente calentamiento global, se emprendieran acciones de prevención y control de la contaminación provocada por las emisiones de humos, gases, partículas sólidas, ruido, vibraciones, energía térmica o lumínica, olores, generadas por establecimientos industriales, así como de los automóviles que circulen en la entidad.

calórico en los menores de edad y sus consecuencias de salud a futuro, con el propósito de reducir el sobrepeso de este sector poblacional, y se fomenten actividades físicas en familia.

2) Que en conjunto con la Secretaria del Trabajo y los Ayuntamientos implementen campañas de concientización sobre los beneficios que conlleva la lactancia materna y se brinden en los centros de trabajo las facilidades necesarias para que las madres que estén lactando, puedan llevar a cabo esta acción en beneficio de la infancia.

PROTECCION CIVIL

- En épocas de lluvias le exhortamos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) que realice las declaratorias de clasificación de zonas de alto riesgo por inundaciones y dé a conocer a la población en general los atlas que correspondan al Estado de Puebla, así como de los 217 Ayuntamientos para que por su conducto se prevenga atender las situaciones de contingencia que saturan los sistemas de las redes públicas que saturan los sistemas de las redes públicas que alcantarillado por eventos de lluvia y granizo; esto con el fin de proteger la vida de la población y sus bienes.

MEDIO AMBIENTE

- Ante esta pandemia que aún seguimos enfrentando propusimos las colaboraciones de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado y de los Ayuntamientos para que implementen un programa en el que se fomente la participación de la sociedad en materia de protección al ambiente, para que se concientice a la población sobre el manejo de los residuos sólidos COVID-19, y que se procure que los cubrebocas no se desechen en la vía pública.



**ENRIQUE
RIVERA**
DIPUTADO

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TURISMO



Soy orgullosamente Chignahuapense, soy hijo, esposo, y padre de dos niños, a mis 40 años de edad, me siento muy satisfecho de poder servir a mi región así que con mucho orgullo puedo decirles que por amor a mi tierra soy político, servidor público, Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, con diversos diplomados en Gobierno y Administración; lo cual me ha permitido laborar en diversos órganos de gobierno, he participado activamente como Secretario de Operación Política del CDE PRI Puebla, Director Operativo DIM programa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla, Presidente Municipal de Chignahuapan, Director de Programas Especiales en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla.

Soy Diputado Local del distrito 03 con cabecera en Zacatlán, y fungí como **Vicepresidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.**

Mi distrito cuenta con grandeza territorial, turística, cultural, gastronómica y artesanal comenzando con la cabecera Zacatlán, Chignahuapan, Ixtacamatlán, Ahuazotepic, Aquixtla, Libres y Ocotepic; Legislo por todos los Municipios del Estado a través de la Presidencia de la Comisión de Turismo. Es un gusto para mí poder representarlos, cargo que asumo con compromiso y gran responsabilidad en favor de todas y todos los ciudadanos.

¡ LEGISLANDO JUNTOS PARA SEGUIR ADELANTE!

INICIATIVAS

01 Se logró la aprobación y publicación en la Ley de Turismo para que refiera en el artículo 70 al Turismo Sustentable, y se promuevan incentivos o estímulos fiscales a los prestadores de servicios.

“LA PRINCIPAL ACCIÓN DE UN LEGISLADOR NO ES SOLO EL HECHO DE PRESENTAR PROPUESTAS O PROYECTOS LEGISLATIVOS; SI NO LOGRAR LA APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MISMOS CON SUSTENTO Y FUNDAMENTO CLARO QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS POBLANOS”

02 Propusé elaborar una convocatoria electiva para regularizar a los Comités Pueblos Mágicos que sea transparente y activa en participación ciudadana.

Por ello con estas Iniciativas a la Ley de Turismo del Estado de Puebla se pretende dos puntos prioritarios; el primero realizar la convocatoria electiva para regular y normar a los Comités Pueblos Mágicos siendo un proceso abierto y transparente logrando la inclusión de la ciudadanía a puertas abiertas en la participación activa turística de su Municipio beneficiando a los 7 Pueblos Mágicos en nuestro Estado; Y el segundo es lograr la inclusión, la accesibilidad a las actividades turísticas de todas y todos los ciudadanos en el Estado, garantizando el derecho de accesibilidad a las personas con discapacidad a los servicios turísticos.

03 Busqué **accesibilidad** en las **actividades turísticas para personas con discapacidad.**

1. Iniciativa de decreto de reforma al artículo 70 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla
2. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XXXI al artículo 3; Se adiciona la fracción XII, al artículo 14; Se reforma el Artículo 27; Así mismo se adiciona el Capítulo II BIS al Título Segundo, ambos de la Ley de Turismo del Estado de Puebla
3. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona la fracción XII al artículo 14, se reforma la fracción III del artículo 19, se adiciona el artículo 92 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Puebla



COMISIONES

A lo largo de este año al frente de la Comisión de Turismo, se obtuvieron grandes resultados.

01 Implementar un Plan Integral de Pueblos Mágicos.

Con la aprobación del incremento de \$50,000,000 en el presupuesto destinado al Turismo para el ejercicio 2022 se logró un incremento en la derrama económica en lo que va del año a este Sector Turístico en un 177.2%; información que fue emitida por la Secretaria de Turismo Martha Ornelas en su informe anual rendido a través de comparecencia ante la Comisión de Turismo, donde coincidimos que Puebla tiene gran potencial Turístico.

02 Incentivar la promoción a nivel nacional de los atractivos turísticos de Tlatlauquitepec.

03 Con el objetivo de contribuir a la reactivación productiva y derrama económica en las 32 regiones del Estado se exhorto a diseñar y ejecutar un Programa de Actividades de Promoción.

En la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de Puebla en la cual funjo como secretario analizamos y aprobamos reformas a favor de la Rendición de Cuentas, la Fiscalización, Combate a la Corrupción, así como en materia de Responsabilidades Administrativas en favor de las y los Poblanos. Debido a estas se denominó a la Comisión Inspectora como Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de Auditoría Superior del Estado de Puebla para lo cual se creó la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la ASE del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Así como el Reglamento Interno de la unidad.

04 Se exhortó a dar difusión de la marca “Tienes Ganas de Puebla”.

05 Se exhortó impulsar la práctica ancestral conocida como “La Cambia”.

REUNIONES DE TRABAJO

Como Diputado, Presidente de la Comisión de Turismo tuve participación activa en diversas **invitaciones** con el Secretario de Turismo Federal, el Gobernador del Estado, la titular de la Secretaría de Turismo, con Presidentes Municipales, Comités de Pueblos Mágicos así como con diversas autoridades y ciudadanos para lograr de manera coordinada la difusión de Actividades Turísticas representativas de nuestra Entidad.

Participo en **reuniones y mesas de diálogo**, con los tres niveles de gobierno, juntos para lograr acercamientos e impulsar el sector turístico de Puebla, logrando sumar acciones las que serán parte fundamental para generar una reactivación económica estable. Por ello participé como testigo en los convenios suscritos de hermandad entre los Municipios de Tepeaca-Chignahuapan y Chignahuapan-Bacalar.

Después de algunas reuniones con mucho gusto me sumo a la participación de equipamiento del Albergue "Nochtin In Toknihuan - Para Nuestros Hermanos", en la cabecera de Mí Distrito y preocupado por la niñez soy participé del SIPINNA del Municipio de Chignahuapan, siempre pensando en construir un futuro mejor para nuestros pequeños.

Escuchado a la ciudadanía y dando atención a las solicitudes, contribuí en comunidades de **Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán y Zacatlán** con maquinaria y un total de 140 viajes de grava, 6 pipas de agua, 2 Sillas de ruedas, 77 lentes a través de la Fundación CLISA en 2 Instituciones primarias y 1 secundaria en el Municipio de Chignahuapan; así como 40 árboles navideños en **Libres**

Como parte de mi Plan de Trabajo arranque con la Promoción y Difusión de los atractivos turísticos del Distrito con la ayuda y participación de los ciudadanos, artesanos y empresarios, produje 3 videos; "Arte culinario de los de Ixtacamaxtitlán", "Barbacoa de hoyo típica en Chignahuapan" y uno más compartiendo la riqueza del Pueblo Mágico de Zacatlán.

CON CADA UNA DE ESTAS ACCIONES AGRADEZCO SU CONFIANZA
Y REAFIRMO MI COMPROMISO PARA QUE JUNTOS SIGAMOS ADELANTE.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

**LAURA IVONNE
ZAPATA**
DIPUTADA

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES



Soy Laura Ivonne Zapata Martínez, Diputada Local por el Distrito 2 en Huachinango, Puebla, responsable de legislar principalmente a favor de las mujeres, y los grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la pobreza, origen étnico, salud, discapacidad, etc.

A través de la agenda legislativa de la LXI Legislatura he buscado mejorar las condiciones de desarrollo y prosperidad para las y los Serranos.

Soy portavoz de todas las personas de mi distrito, para que sean escuchadas en la Tribuna del Honorable Congreso de Puebla.

Considero que es necesario y urgente, sumar voluntades para continuar avanzando hacia un futuro de grandes metas.

Agradezco especialmente al C. Gobernador Miguel Barbosa Huerta y a la Presidenta del Sistema Estatal DIF María del Rosario Orozco Caballero, por su apoyo decidido a la Sierra Norte y a la Región Interserrana del Estado de Puebla, perteneciente al distrito 2 con cabecera en Huachinango. Considero que debemos seguir fortaleciendo la relación entre los órdenes de gobierno, para construir una sociedad más integrada en torno a las dinámicas productivas, esto es posible mediante una participación activa y armónica, sin distinguir colores partidistas, con el fin de consolidar la política pública y reducir la desigualdad entre las y los poblanos.



INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo, presenté y suscribí un total de 26 Iniciativas, las cuales fueron analizadas y estudiadas a profundidad para su viabilidad y concensadas con la sociedad civil, divididas en los siguientes ejes: 1. Gobernación; 2. Derechos Humanos; 3. Medio Ambiente; 4. Igualdad de Género; 5. Desarrollo Rural; 6. Seguridad; 7. Salud; 8. Trabajo y Previsión Social; 9. Procuración de Justicia; 10. Educación; 11. Cultura; 12. Migración y Asuntos Internacionales; y 13. Transparencia y combate a la corrupción.

Entre las que destacan:

01 Derecho a la ciudad, que reconoce el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

02 Defensorías Municipales de Derechos Humanos, en la cual se planteó una nueva forma de recepción de quejas correspondiente a la violación de los Derechos Humanos, con la finalidad de organizar y agilizar los procesos.

03 Iniciativa de Ley para que los animales sean reconocidos como seres sintientes, derivado a que la sintiencia ya es considerada a nivel internacional en la Declaración Universal de los Derechos de los animales, para garantizar el BIENESTAR ANIMAL.

04 Iniciativa de Ley de filmaciones cinematográficas, audiovisuales del Estado de Puebla, con la finalidad de brindar las facilidades a la industria cinematográfica para generar derrama económica hacia los Municipios y catapultar a Puebla como cuna de la cultura filmica.

05 Ley de Movilidad Humana, Protección de las y los Migrantes e Interculturalidad del Estado de Puebla, que busca garantizar la protección de los Derechos Humanos de las y los migrantes y sus familias, cuidando la no discriminación hacia ellos, así como reconocer la figura de Diputado migrante dentro del H. Congreso del Estado de Puebla.

06 Iniciativa de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor del poder Legislativo la leyenda "A LAS Y LOS MIGRANTES POBLANOS Y SUS FAMILIAS", toda vez que no existe referencia al respecto.

07 Iniciativa para la No discriminación laboral en razón de edad, a favor de los adultos mayores para que no sean discriminados.

08 Violencia Espejo, que busca establecer como principio rector de la no violencia contra las mujeres a la sororidad.

09 Ley de Mecenazgo cultural de Estado de Puebla en la cual los creadores artísticos y gestores culturales puedan vivir de su arte por medio de intercambios con la iniciativa privada y que estos puedan obtener a cambio incentivos fiscales.

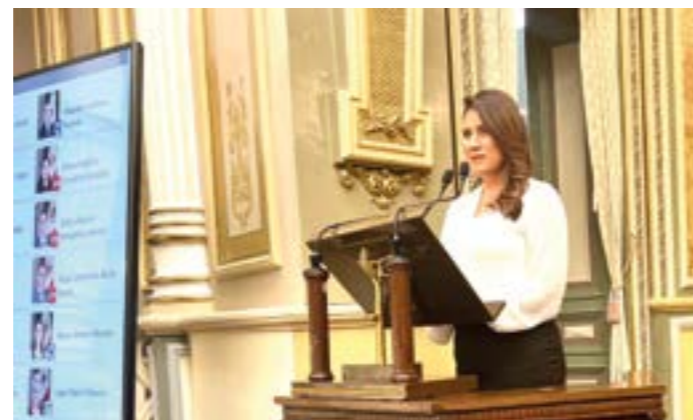
10 Iniciativa en la que propongo penalizar la obstaculización y obstrucción de la justicia en los casos de denuncia por violencia contra las mujeres.

11 Propuse tipificar el delito de lesiones y homicidio por linchamiento.

12 Regular el registro de las y los abogados que se postulan ante los diversos órganos judiciales que integran el Poder Judicial del Estado de Puebla.

13 Mujeres Rurales Empoderadas, que faculta a las mujeres conyugues, separadas o divorciadas para que tengan derecho a recibir un porcentaje de usufructo del titular de los Derechos ejidales.

14 Iniciativa Antibullying que busca erradicar la violencia escolar, salvaguardando los Derechos Humanos de la Niñez, Protegiendo su salud física y mental.



INICIATIVAS APROBADAS

01 Propuse la implementación de educación ambiental en el Estado de Puebla.

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Al igual que en muchas partes de México, en el Estado de Puebla cada día somos más los convencidos de la necesidad e importancia de **sensibilizar, informar, formar y capacitar a la población a través de la educación ambiental.** Las autoridades e instituciones educativas se encargarán de interactuar con el fin de formar valores y actitudes mediante un proceso de aprendizaje en el que el individuo esté en contacto con la naturaleza.

Es de especial atención mencionar que la matrícula a ser impactada en los diversos niveles educativos (preescolar a nivel medio superior), es de **485 mil 454 aprendientes.**

Iniciativa de decreto por virtud del cual se reforman los artículos 10, 11, 13 y 14, todos de la ley de educación del estado de Puebla.

02 Iniciativa dictaminada en Coautoría con el Ejecutivo del Estado que propone la reglamentación de la contaminación auditiva.

El ruido es una forma de contaminación ambiental que puede llegar a ocasionar lesiones en oídos y alteraciones fisiológicas y psicoemocionales en las personas que las padecen, por esto, todo ruido que exceda los decibeles permitidos por la Norma Ambiental, debe ser controlado y penado por la ley, garantizando el Derecho Humano a la Salud, a la integridad física y al medio ambiente sano, reconocidos en nuestra Constitución Mexicana.

Esto, en beneficio de una población, de acuerdo con datos plasmados por el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de **6, 583,278** (seis millones quinientos ochenta y tres mil doscientos setenta y ocho) personas en la entidad poblana.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 198 del código penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, para tipificar el Delito ambiental de contaminación por ruido. Iniciativa de decreto por virtud del cual se reforman los artículos 10, 11, 13 y 14, todos de la ley de educación del Estado de Puebla.



PUNTOS DE ACUERDO

Presenté un total de 20 Puntos de Acuerdo de los cuales 10 fueron aprobados, tocando los siguientes ejes: **Presupuesto, Asuntos Municipales, Gobernación, Medio Ambiente, Educación, Migración y Asuntos Internacionales, Igualdad de Género, Salud y Cultura.**

Del cuál quiero destacar el primer punto aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite en el que exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión contemporánea en el ejercicio Fiscal de 2022 una partida presupuestal para una segunda etapa para apoyo a los damnificados del Huracán "Grace".

Y el que garantiza el Derecho a la Salud Universal de la niñez sin necesidad de acreditar condición médica alguna.

14 Puntos de Acuerdo Aprobados

REUNIONES DE TRABAJO

No omito manifestar, que realicé diversas gestiones entre las que se destacan:

- Reuniones de trabajo para gestiones en las Secretarías de Infraestructura, Salud, Bienestar, Educación, Turismo, Cultura, Economía, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Desarrollo Rural. Asimismo en las Direcciones del IPAM, CAPCEE, Bienestar Animal y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Apoyo a las Artesanas y Artesanos.
- Dotación de herramientas consistentes en picos, palas y machetes para realizar labores de limpieza y mantenimiento de escuelas y áreas verdes.
- Gestión de personal médico y abastecimiento de medicamento para los habitantes del Distrito de Huachinango en Unidades Médicas del Sector Salud.
- Gestión para la rehabilitación y la mejora de espacios educativos.



AGENDA DIPLOMÁTICA

COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE

Gracias a la confianza de mi Coordinador el Diputado Jorge Estefan Chidiac y mis compañeras y compañeros del GL PRI fungí como **Secretaria de la Mesa Directiva** del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional e integrante de la Comisión Permanente durante el receso del Poder Legislativo; Soy **Presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales**; Secretaria de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; Además de participar en las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Comunicaciones e Infraestructura, Educación, Salud, Cultura, Igualdad de Género, Combate a la Corrupción y en el Comité de Crónica Legislativa.

En la comisión de Migración y Asuntos Internacionales he impulsado iniciativas en beneficio de las y los migrantes poblanos, así como también he gestionado diferentes reuniones en conjunto con las Secretarías de Estado, con la finalidad de generar mayores oportunidades para este importante sector.

Entre los asuntos analizados discutidos y **APROBADOS** dentro del Pleno, refiero: violencia vicaria, Ley sobre contaminación visual y auditiva, Ley de aranceles para el cobro de honorarios de los abogados o licenciados en derecho del Estado de Puebla, y eliminar las terapias de conversión.

En la comisión de Gobernación, aprobamos las planillas de los integrantes de los consejos municipales de Teotalco, Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan, tres comisionados del ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública), cuatro integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, al Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado, así mismo, se ratificaron a tres Magistrados que integran la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.

LEGISLAR CON VOCACIÓN DE SERVICIO



GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA

**ADOLFO
ALATRISTE**
DIPUTADO

**NÉSTOR
CAMARILLO**
DIPUTADO

**JORGE
ESTEFAN**
DIPUTADO

**ISABEL
MERLO**
DIPUTADA

**NORMA
REYES**
DIPUTADA

**ENRIQUE
RIVERA**
DIPUTADO

**LAURA IVONNE
ZAPATA**
DIPUTADA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD